



5. Documentación que se acompaña a la solicitud

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

CONSIENTO que se proceda a recabar mis datos mediante la consulta a los ficheros públicos que fueran necesarios, así como la transmisión de mis datos para la tramitación de la solicitud de ayuda para suministros mínimos vitales y el pago de la ayuda a las entidades suministradoras, de conformidad con Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los Derechos Digitales, sin perjuicio del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de los datos ante el Ayuntamiento de Cáceres.

ACEPTO la Ayuda que pueda ser concedida y todas las obligaciones que de ello se deriven.

Ena.....de..... de 2024

Firma del/la solicitante

6. Consentimiento de los miembros de la unidad de convivencia

Mediante mi firma **CONSIENTO** que se proceda a recabar mis datos mediante la consulta a los ficheros públicos que fueran necesarios, así como la transmisión de mis datos para la tramitación de la solicitud de ayuda para suministros mínimos vitales y el pago de la ayuda a las entidades suministradoras, de conformidad con Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los Derechos Digitales, sin perjuicio del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de los datos ante el Ayuntamiento de Cáceres.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE | FIRMA |
|--------------------|---------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará de forma y con las limitaciones y derechos previstos Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los Derechos Digitales. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de los datos ante el Ayuntamiento de Cáceres.



DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD

| | |
|--|---|
| DOCUMENTACION GENERAL: | |
| <input type="checkbox"/> Original documento nacional de identidad del solicitante. | <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento colectivo. |
| | <input type="checkbox"/> Original del libro de familia en caso de soltero/a fe de viday estado |
| <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar mayores de dieciséis años | |
| Para su verificación se acompañarán los siguientes documentos: | |
| <ul style="list-style-type: none">o Certificado de vida laboralo Certificado de pensiones de la seguridad socialo Nóminas, recibos, justificantes de pensiones, certificados de prestaciones del SEPE donde conste si es perceptor o no de prestación/subsidio de desempleo o, en su caso, declaración jurada del interesado/a en la que se haga constar la carencia absoluta de rentas familiares. TODO ELLO, DE LOS TRES MESES ANTERIORES A LA PRESENTACION DE ESTA SOLICITUD.o En caso de autónomos última declaración trimestral del IRPF.o En casos de separación o divorcio: sentencia y en procedimiento de mutuo acuerdo convenio regulador.o Sentencia de medidas paternofiliales en su caso, o declaración jurada de pensión alimenticia.o En caso de impagos de pensión de alimentos o/y compensatoria documentación acreditativa de los trámites judiciales de reclamación (ejecución civil o denuncia) | |
| <input type="checkbox"/> Documentos que acrediten situaciones para el cálculo de la renta social mensual. | <input type="checkbox"/> Cualquier otro documento que el/la trabajadora estime oportuno para valoración de la concesión de la ayuda |
| <ul style="list-style-type: none">- Hipoteca: o Alquiler: 3 últimos recibos, en el caso de alquiler, contrato de alquiler.- Alquiler: 3 últimos recibos.- Discapacidad/dependencia, Resolución del órgano correspondiente. | |
| DOCUMENTACION ESPECÍFICA: | |
| PARA AGUA, LUZ, GAS: | |
| <input type="checkbox"/> | <ul style="list-style-type: none">■ Documentación acreditativa de la ocupación de la vivienda Contrato de alquiler ,hipoteca, cesión en uso ...■ Acreditación de deudas contraídas, de luz, agua, gas.■ Facturas pendientes de pago■ En caso de corte de suministro, presupuesto de enganche y alta.■ <u>En el supuesto de solicitar la ayuda para facturas pagadas, y a efectos de no duplicar el pago de las facturas, deberá presentar el justificante de pago de la facturas o facturas.</u> |

Obligaciones de los solicitantes.

Desde la fecha de presentación de la solicitud, los solicitantes asumen las siguientes obligaciones:

- a) Permitir y facilitar la actuación de los Servicios Sociales de Atención Social Básica y del personal del órgano concedente para comprobar el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de esta ayuda, aportando cuanta información les sea requerida.
- b) Comunicar, en el plazo máximo de 10 días hábiles desde que se produzcan, los cambios en las circunstancias económicas, de convivencia o de cualquier otro tipo que pudieran dar lugar a la denegación de la ayuda.
- c) Solicitar con carácter previo cualesquiera otras prestaciones, subvenciones o ayudas a las que pudiera tener derecho la persona solicitante o los restantes miembros de la unidad de convivencia.
- d) Consentir la transmisión de sus datos para la tramitación y el pago de la ayuda, sin perjuicio del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, según establece la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los Derechos Digitales,

A/A. ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES